I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000208

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 10 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/497/2017 del Administrador Municipal; el Ord. N°500/209/2017 del Director de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/135/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/ 1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/135/2017, se aprobó el programa denominado **"SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y SALA DE ESTIMULACIÓN COMUNITARIA"**, en el cual existe un error en la cédula de identidad de la técnico en párvulos a contratar, lo que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase la cédula de identidad de la Técnico en Párvulos a contratar en el marco de ejecución del programa denominado **"SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO Y SALA DE ESTIMULACIÓN COMUNITARIA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/135/2017, doña Marcela Sánchez Pacheco, en el sentido de señalar que corresponde al número 2

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dideco
Página Web.